

Estudio del Patrimonio Industrial en el Municipio de Guanajuato. Una contribución para su conservación.

Morales Gutiérrez Daniela¹, Olvera de Jesús Michelle¹, Romero Baca Hania Lizeth¹.

¹Departamento de Arquitectura. División de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad de Guanajuato.
d.moralesgutierrez@ugto.mx¹ m.olveradejesus@ugto.mx¹ hl.romerobaca@ugto.mx¹

Resumen

Durante el siglo XVIII el crecimiento económico, social y morfológico del municipio de Guanajuato se caracterizó por estar permanentemente ligado a los procesos productivos desarrollados en esta región, llegando a ser uno de los municipios más prometedores de Nueva España. En la zona norte del municipio dominó la minería mientras que, en el sur, al estar ligado con el Bajío las tierras propiciaron más bien la actividad ganadera y sobre todo agrícola. Pero para el óptimo funcionamiento de estas tres actividades características de la ciudad se implementaron las unidades productivas o haciendas, espacios que comprendían las instalaciones dedicadas a la producción de bienes industriales.

Resulta entonces importante estudiar el origen, la función y el impacto que tuvieron dichos complejos industriales, esto nos permitirá comprender el fenómeno íntegramente y así tener las herramientas para proteger esta parte de nuestro patrimonio.

El patrimonio industrial es la expresión cultural de bienes tangibles e intangibles que son objeto de estudio por una disciplina académica denominada arqueología industrial. Aunque el término de patrimonio industrial sigue en construcción porque como podemos observar en la definición anterior, depende de muchos elementos materiales e inmateriales, entendemos el patrimonio industrial como los restos de las industrias en el mundo relacionado con aspectos físicos y sociológicos del medio en el que se encuentran. Es, por tanto, el patrimonio industrial testimonio de los cotidianos y, sobremanera, memoria colectiva del trabajo y del lugar.

La haciendas de labor eran aquellas en las que se llevaban a cabo las acciones necesarias para la producción de bienes agrícolas y en la zona mencionada destacan principalmente la Hacienda de Santa Catarina de Cuevas que gracias a su extensión y sobre todo a las estrategias de administración de recursos que implementaron llegó a ser la hacienda más importante cercana al Real de Minas de Guanajuato, la Hacienda de Santa Teresa que nos brinda la posibilidad de estudiar los bienes muebles industriales históricos y la Hacienda de San José de Burras que si bien, esta última es considerada también hacienda de beneficio su localización le otorga características similares a las dos primeras y por lo tanto es importante señalar algunos aspectos de ésta.

Abstract

During the eighteenth century, the economic, social and morphological growth of the municipality of Guanajuato was characterized by being permanently linked to the productive processes developed in this region becoming one of the most promising municipalities of New Spain. Mining dominated the north of the municipality while in the south of Guanajuato being linked with the Bajío the lands propitiated the livestock and the agricultural activity. Nevertheless for the optimal performance of those three characteristic activities of the city the productive unities or estates were implemented, these were sites which comprised the equipment dedicated to the production of the industrial assets.

It is therefore important to study the origin, function and impact of these industrial complexes, this will allow us to fully understand the phenomenon and thus have the tools to protect this part of our heritage.

Industrial heritage is the cultural expression of tangible and intangible assets that are studied by an academic discipline called industrial archaeology. Although the term industrial heritage is still under construction because, as we can see in the previous definition, it depends on many material and immaterial elements, we understand industrial heritage as the remains of industries in the world related to physical and sociological aspects of the environment in which they live. They find each other. It is, therefore, the industrial heritage, a testimony of everyday life and, above all, a collective memory of work and of the place.

The labor estates were those in which the necessary tasks for the production of agricultural goods were executed and in the mentioned region mainly stand out the estate Hacienda de Santa Catarina de Cuevas which due to its extension and also due to the strategies of administration of resources that the owners implemented became the most important estate near to Real de Minas de Guanajuato; the estate Hacienda de Santa Teresa gives us the opportunity of study the historical industrial assets and machinery; and the estate Hacienda de San Jose de Burras which despite being also considered a mining estate its localization gives it similar characteristics to the two estates previously mentioned and therefore it is important to point out some aspects of it.

Palabras clave: Patrimonio, industrial, espacios para la producción, hacienda, labor.

Introducción

Durante el siglo XVIII el crecimiento económico, social y morfológico del municipio de Guanajuato se caracterizaba por estar estrechamente ligado a los procesos productivos desarrollados en esta región. Un claro ejemplo de este fenómeno son las haciendas que llegaron a existir en el municipio, resultado de las necesidades de organización de los sistemas de producción, estas representaban grandes complejos industriales dedicados no solamente a la agricultura y al beneficio de los minerales, sino también al uso que les daban sus propietarios como garantías para adquirir y liquidar los préstamos otorgados a la minería por el sector comercial. (Guadalupe; 1862)

A pesar de la relevancia que estos sitios llegaron a tener en la evolución de las dinámicas sociales, pero sobre todo productivas de Guanajuato, actualmente las haciendas existentes en el municipio se encuentran en una situación crítica de deterioro o bien, han sido modificadas de tal manera que su significado difiere de la intención original del inmueble. Esto se debe en parte a la falta de interés por el tema, lo cual implica que no exista una legislación o reglamento al respecto o bien a la naturaleza de la mayoría de las haciendas pues son inmuebles que pertenecen a particulares que en muchas ocasiones no tienen los conocimientos precisos para su preservación o cuyos intereses personales no están coordinados con la necesidad de conservación del inmueble.

Resulta entonces importante estudiar el origen, función e impacto que tuvieron dichos complejos industriales, esto nos permitirá comprender el fenómeno íntegramente y así tener las herramientas para proteger esta parte de nuestro patrimonio. En el presente documento se estudian principalmente las haciendas de labor que surgen en la zona sur del municipio con el propósito de identificar sus características físicas, así como su significado de tal manera que se logre comprender la hacienda como un sistema funcional en su contexto histórico y un documento arqueológico industrial actual.

Objetivos

Actualmente, el conocimiento entorno al patrimonio industrial se ha ido perdiendo a través de los años, es por ello que el objetivo del presente documento se enfoca en ayudar a la sociedad a percibir y comprender la importancia que estas edificaciones tuvieron para Guanajuato capital en el siglo XIX, proporcionando información entorno a aspectos tanto sociales como arquitectónicos, esto con la finalidad de entender qué es lo que sucedía en una hacienda de labor y cuáles han sido los cambios que ocurrieron que han tenido impacto en la actualidad.

Metodología.

El presente documento se lleva a cabo mediante un análisis histórico de información gráfico-documental obtenido de archivos históricos, mapotecas y bibliografías a partir de medios impresos como libros, así como también se realiza un levantamiento fotográfico con la ayuda de cámaras digitales y trabajo de campo que se refuerza con softwares como Google Earth contribuyendo a identificar los puntos de ubicación de los sitios históricos a tratar, así como referenciar los planos y la información cartográfica consultada.

Marco teórico

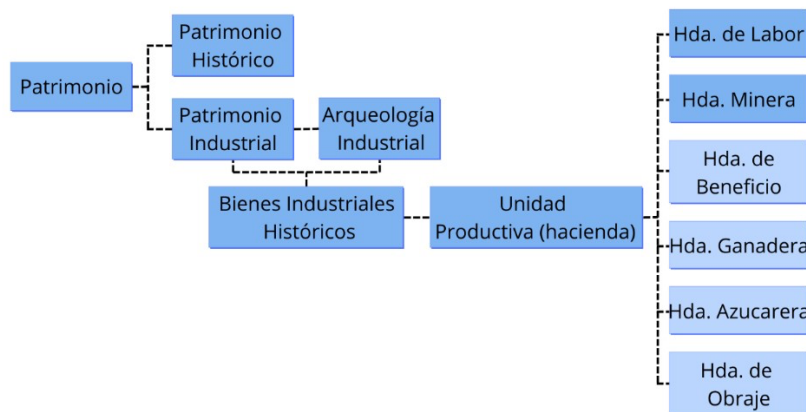


Figura 1. Esquema del marco referencial. Fuente: elaboración propia.

Patrimonio.

La etimología de la palabra “patrimonio” proviene del latín *patrimonium* que significa “*patrimonio, bienes que se posee de los padres; hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes; conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título; conjunto de los bienes propios antes espiritualizados y hoy capitalizados y adscritos a un ordenando, como título para su ordenación*”. En dicha medida es todo aquello que se es heredado de los padres pero que también trasciende lo tangiblemente transmitido. Es así como, para las primeras culturas implicaba no solo la tierra, sino también ríos, valles, cascadas, etc. una herencia integral. (Convención del Patrimonio Mundial; 1972)

La UNESCO define el patrimonio como “*el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras*”. (UNESCO; 1972)

La Carta de Cracovia redactada en el año 2000, que contiene los criterios fundamentales para la conservación y restauración del patrimonio define el patrimonio como “*el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores*”.

Patrimonio histórico.

Se entiende como patrimonio histórico a “*los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte de este el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico*” (LPHE, art 1.2; 1985)

Pero será, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XX, cuando el concepto de patrimonio histórico supere la idea del monumento del pasado, como obra de arte del genio humano, y se refiera a *todo el conjunto de bienes que se refieren a la actividad humana*. (Galván; 2009) Patrimonio Industrial.

El patrimonio industrial es la *expresión cultural de bienes tangibles e intangibles que son objeto de estudio por una disciplina académica denominada arqueología industrial.* (Álvarez; 2008)

Derivado de discusiones sobre el tema de arqueología industrial, en la Carta de Nizhny Tagil, emitida por el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial en 2003 se define al patrimonio industrial como aquel que “se compone de los *restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico*” y que consisten según el propio documento en: “*edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación*”.

Aunque el término de patrimonio industrial sigue en construcción porque como podemos observar en la definición anterior, depende de muchos elementos materiales e inmateriales, entendemos el patrimonio industrial como *los restos de las industrias en el mundo relacionadas con aspectos físicos y sociológicos del medio en el que se encuentran. Es, por tanto, el patrimonio industrial testimonio de los cotidiano y, sobremanera, memoria colectiva del trabajo y del lugar.* (Gómez; 2013; 37-38).

Arqueología Industrial.

Antes de utilizarse el término de patrimonio industrial, las investigaciones respecto a los elementos industriales se remitían a la ciencia de la arqueología industrial, según lo refiere Pardo Abad, se limitaba a estudiar *los vestigios visibles de la era de la industrialización, a su reconstitución y descripción.* Más tarde se redefiniría el papel de la arqueología industrial, confiéndole mayor amplitud en su campo de estudio. La finalidad de esta ciencia sería “*el descubrimiento, la catalogación y el estudio de los restos físicos del pasado industrial, para conocer a través de ellos aspectos significativos de las condiciones de trabajo, de los procesos técnicos y de los procesos productivos.*” (Aguilar; 2001)

Para el estudio de las fuentes del patrimonio industrial en México se propone la arqueología industrial como una *actividad científico-práctica relativamente reciente que se ocupa del estudio y de la conservación del patrimonio industrial histórico.* Contempla una pluralidad de intenciones, habilidades y escenarios ya que se *desenvuelve entre en estudio, la valoración, conservación y reutilización de los bienes industriales históricos.* (Niccolai; 2005; 61)

La arqueología industrial, como disciplina académica, con fuertes raíces en el Reino Unido, de donde se expande a mediados de la centuria pasada, *tiene por objeto el estudio de la cultura material, de los aspectos arquitectónicos, técnicos, sociales y de antropología cultural de las actividades ligadas a la producción, distribución y consumo de los bienes, y las condiciones de estas actividades en su devenir y en las conexiones con el proceso histórico.* (Álvarez; 2008; 9) Bienes Industriales Históricos.

Se considera bien industrial a cada uno de *los elementos o conjuntos que componen el patrimonio industrial, pudiéndose distinguir entre bienes inmuebles, muebles e inmateriales.* (PNPI; 2016)

Entre los bienes inmuebles se pueden diferenciar en cuatro tipos: elementos industriales, conjuntos industriales, paisajes industriales y sistemas y redes industriales. Los bienes muebles de igual manera en: artefactos, utilajes, mobiliario y accesorios del entorno social del trabajo y archivos. Por último, en los bienes inmateriales se encuentran: las entidades de memoria de industria.

Unidad Productiva.

Entendida como el *conjunto de las instalaciones dedicadas a la producción de bienes industriales y de edificios especialmente contiguos y técnicamente complementarios.* Es relevante en el campo de estudio ya que proporciona información sobre las razones de localización territorial, la distribución y conformación de los espacios edificados, la disposición del sistema de máquinas y de las fuentes de energía, así como la existencia y características de talleres, almacenes y oficinas administrativas, la organización del trabajo, los enlaces con los mercados de materias primas y productos finales. (Niccolai; 2005; 63) Hacienda.

Las haciendas son construcciones que surgieron en nuestro país a partir del siglo XVII con las primeras encomiendas de tierra que la Corona Española otorgara a sus soldados de más alto rango, luego se consolidaron como *el pilar de la economía colonial y la propiedad más característica del México Novohispano.*

Sistema de propiedad de origen español, concretamente andaluz, el modelo fue importado en América durante la época virreinal. El Diccionario de Autoridades, en el año 1734, la define como las heredades del campo y tierras de labor que se trabajan para que fructifiquen. (Aldasoro; 2020)

Se estudia la hacienda como espacio construido en constante transformación, producto de la relación hombre-naturaleza a través del tiempo. La hacienda fue una *propiedad cuya actividad económica se realizaba dentro del sector rural*; según la región y las particularidades productivas a las que se dedicaban existieron haciendas agrícolas, ganaderas, azucareras, de obrajes o textiles, mineras o henequéneras, entre otras. Se puede hablar de la hacienda como *asentamiento humano y a su vez como forma de vivienda, éste se constituye por una serie de espacios dirigidos a la producción, pero que también está compuesto por áreas destinadas a diversas funciones o actividades: la vivienda, ya sea para el dueño, administrador, trabajadores de confianza y para los peones; la administración, vigilancia, abasto, culto religioso, comercio, instrucción y recreación. Además, este conglomerado poseía una amplia red de infraestructura, principalmente hidráulica y de comunicaciones en la época colonial, esta última se amplía posteriormente con la llegada del ferrocarril, teléfono y telégrafo y posteriormente se complementa con la electricidad y la nueva tecnología en los procesos productivos. (López, 2003) Hacienda de Labor.*

Labor se entiende como *la acción o efecto de trabajar, o bien la labranza, en especial la de las tierras que se siembran. (RAE; 2022)* Por lo tanto, entendemos como hacienda de labor la propiedad constituida por una serie de espacios dirigidos a la producción agrícola, comprendiendo en esta no solamente las edificaciones funcionales del sistema productivo sino también las tierras de cultivo.

Hacienda de Beneficio.

Tiene su origen en un sistema de “ingenios”, es decir, el *conjunto de artificios para cada una de las etapas del beneficio de los metales*. De modo que las haciendas de beneficio son una necesidad de espacio determinada por una *serie de ingenios protegidos por medio de un territorio. (Puy, Ordaz, Castro; 2013).*

Caso de estudio: Haciendas de labor en Guanajuato.

En el caso específico de Guanajuato, al final del siglo XVIII, el Bajío era la región más productiva de la Colonia, destacando la actividad agrícola pues la mayor parte de la llanura daba cosechas.

La agricultura es la más adelantada de toda la República: se cultivan en el Estado las producciones de las tierras frías y templadas y aún algunas de tierra caliente como la caña de azúcar, el zapote prieto y la papaya. Se regulan los productos de todas las posesiones agrícolas en solo las semillas de maíz, frijol, cebada, garbanzo, lenteja y chile en más de seis millones de pesos. (Guadalupe; 1862)

Durante la conquista destaca la vivacidad con la que los pobladores de los asentamientos chichimecas que se encontraban alrededor de todo el estado disputaron sus terrenos, “*defendieron el suelo palmo por palmo por el espacio de setenta años*” (Guadalupe; 1862). Pero, aunque los españoles fueron ganando terreno, se tiene registro de tribus que se extendieron por muchos más años. Por esta razón observamos que algunas de las primeras edificaciones de las haciendas parecían más fortalezas por el espesor y forma de sus muros debido al peligro que suponía para los hacendados los ataques chichimecas. Con el paso del tiempo y la disminución de esta amenaza, las construcciones se fueron haciendo más ligeras, pero aun conservando algunos elementos de seguridad.

Las haciendas de labor se empiezan a constituir como un complejo autosuficiente en la zona sur del municipio, destacando la Hacienda de Cuevas, la Hacienda de Santa Teresa y la Hacienda de Burras; contaban con “*tierras de labranza, tanto de riego como de temporal, con agotaderos, aguas en represas o surtidas por medio de canales, con ganados mayores o menores, peones acasillados en cuadrillas o peones libres empleados únicamente en las ocasiones necesarias*” (Rionda; 2001).

Esto último resulta relevante pues nos indica que además del casco de la hacienda o la “casa grande” a la cual estamos acostumbrados a tomar como referencia al hablar de haciendas, existían dentro del complejo otras construcciones más modestas para el alojamiento de los trabajadores y peones. Además de fuera del casco de la hacienda, pero dentro de las tierras de esta o en un radio muy corto se encontraban las casas de

los peones libres. Se contempla que en el complejo habitaran una gran cantidad de personas, por lo cual también era importante un lugar de culto.

Existía siempre una capilla, modesta en algunos lugares, lujosa en otros, pero casi siempre de buena arquitectura, donde cabían todos los vivientes de la hacienda, aunque no se juntaban, pues para los dueños y blancos había en el mismo recinto un lugar reservado. (Rionda; 2001)

Las capillas, además de ser una expresión arquitectónica de gran valor y con una amplia variedad de características formales que podemos analizar, representa un elemento de cohesión social pues a pesar de que se ha mencionado que los dueños no compartían el mismo espacio con los trabajadores, el espacio simbólico así como también las ceremonias que ahí se celebran crean una especie de identidad en los participantes de la religión, haciéndolos perteneciente tanto a la religión misma como a la comunidad de la hacienda.

En el ámbito estricto de la producción agrícola, se contaba con trojes, “*chicas o grandes, pero suficientes y seguras contra todo tipo de rapiñas humanas o animales*” también había “*eras y molinos en los lugares trigueros, secaderos, herraderos, patios de trasquila, norias, etc.*” (Rionda; 2001)

Varios sucesos históricos influyeron positiva y negativamente el desarrollo de las haciendas, destacan la Reforma, que obligó al clero a separarse de sus latifundios lo que resulto en concentraciones de tierra muy grandes en manos de particulares, llevando a las haciendas de Guanajuato a su máxima extensión. Más adelante, el porfiriato beneficiaría a los hacendados pues contrajo innovaciones en la industria y por ende un crecimiento económico que se vio reflejado en las transformaciones de las casas y los cascos de las haciendas. La revolución fue el fenómeno que más afectó a las haciendas con la terminación de los latifundios y la repartición de las tierras.

Hacienda de Santa Catarina de Cuevas

Ubicada en el sur de la ciudad de Guanajuato, la Hacienda de Santa Catarina de Cuevas fue una de las haciendas más grandes del municipio. Con una gran extensión, pero situada mayormente en la zona del Bajío las características del suelo en esta zona propiciaron la actividad agrícola y ganadera.

La primera noticia documental que se tiene sobre el origen y fundación de la hacienda de Santa Catarina de Cuevas se remonta a mediados del siglo XVI cuando, en enero de 1561, el segundo Virrey de la Nueva España, Don Luis de Velasco, dio en merced a Pedro Muñoz Maese de Roa una estancia para ganado mayor en territorio de los chichimecas. (Hernández, 2012)

Recibe este nombre debido a la cercanía de la hacienda con la comunidad de Santa Catarina de Cervera, aunque cabe señalar que, como se ha mencionado, fue una de las haciendas con mayor extensión por lo cual abarca también otras comunidades del municipio de Guanajuato. *La lotificación de la hacienda se implementó como una estrategia de control de la administración y la producción, quedando en total cinco lotes: el lote del casco que comprendía Santa Teresa, Paso de Perules, Cerro del Oro, el Maluco y la Mora, el lote del centro con La Yerbabuena, Carbonera, La Trinidad, el lote de Yerbabuena con el rancho de Yerbabuena y El establo, y los dos últimos lotes conocidos como Los Cajones y La Carbonera.* (Hernández; 2012)

Conocer las comunidades que constituían cada uno de los lotes de la Hacienda de Cuevas nos ayuda a tener un dimensionamiento aproximado de la extensión territorial que suponía dicha hacienda, además de identificar los recursos naturales y características del terreno específicas que propiciaron que esta hacienda fuese una de las de mayor importancia en el municipio. Un claro ejemplo son los mantos acuíferos que identificamos en estas zonas pues como sabemos, provienen del Río Guanajuato por lo tanto es de suponerse que el agua que corre de estos se ve afectada por los desechos de la actividad minera en la parte norte del municipio, es decir, no es óptima para la agricultura lo que representó un desafío para garantizar el abastecimiento del agua en cada lote de la hacienda, además de que también se buscó la manera de aprovechar los mantos naturales.

Actualmente aún podemos encontrar vestigios de lo que fue la infraestructura habilitada para el aprovechamiento del agua en esta zona. “*La hacienda no contaba con cuerpos de agua naturales, pero tenía una considerable cantidad de presas de cal y canto, represas, bordos y cajas de agua*”. (Hernández, 2012)



Figura 2. Tropezón y puente en la localidad de Carbonera. Foto: Gerardo M. García

Al tratarse de la hacienda de labor más próspera del municipio de Guanajuato, aunado a la infraestructura hidráulica contaba con las instalaciones necesarias para también reconocerse como una hacienda autosuficiente, la mayoría de las instalaciones se persisten hoy en día y las que tienen un mejor estado se encuentran dentro del Hotel Marqués de Cuevas. Entre las instalaciones podemos señalar el Molino de las Galeras, el Molino de las Ánimas, la tienda con *“una bodega en ladrillada, pero el techo esta recibido por calces y dos pies derechos, con cuyas composturas está en estado de servicio”* (Hernández;2012) en buen estado, la Iglesia de la Asunción, un Mesón, la que sirvió como Plaza de Gallos, corrales, la Huerta de la Viña, el Boliche, entre otras viviendas y mesones que se encuentran bien detallados en el libro de Hernández.



Figura 3. Fortín ubicado en Puentecillas. Foto: José Esteban Hernández

El fortín ubicado en puentecillas nos refuerza el concepto de protección que se buscaba ante los ataques de los pueblos chichimecas pues la disposición y dimensión de los vanos nos dan la impresión de inaccesibilidad. También podemos ver las distintas etapas constructivas, así como el sistema constructivo y la materialidad del elemento lo que nos permite relacionarlo con otras edificaciones de la zona. Por último, un aspecto que consideramos relevante es que a pesar de que el sitio en el que se encuentra ubicado el fortín ha ido evolucionando con el paso del tiempo, este elemento se encuentra casi intacto lo que nos indica una preocupación por parte de los habitantes por su preservación la cual puede derivar de un sentido de identidad al sitio.



Figura 4. Construcción con contrafuertes ubicada cerca de la comunidad de Los Rodríguez. Figura 5. Vestigios de edificación de adobe y mampostería de piedra en las Galeras Fotos: José Esteban Hernández.

En las fotografías anteriores se observan dos edificaciones de diferentes escales e incluso se encuentran en zonas distantes entre sí, pero en ambas encontramos la misma materialidad característica no sólo de la Hacienda de Cuevas sino de toda la región de Guanajuato. Llamam la atención además porque observamos como con el paso del tiempo los factores externos como lo son la vegetación e incluso las necesidades de los habitantes se han ido sobreponiendo a las construcciones resultando en una transformación morfológica interesante. Existe un gran contraste entre éstas y las edificaciones que se encuentran dentro del Hotel Marqués de Cuevas que al ser un bien patrimonial, pero a la vez un producto para el hotel se encuentra en un mejor estado y bajo un cuidado más estricto.



Figura 6. Portada del templo de la Asunción en Cuevas, también se observa una carreta, considerada bien mueble. Foto: José Esteban Hernández.

Hacienda San José de Burras



Figura 7. Hacienda San José de Burras. Foto: Isauro Rionda.

Ubicada en el municipio de Guanajuato, ahora conocida como el pueblo de San José de los Llanos.

Para el siglo XVII era una *hacienda de labor*, donde se cosechaba el maíz, se criaba el ganado e incluso provecho de minerales, pues Nicolás de Aedo (dueño de la mina de Rayas en Guanajuato) rendía sus metales en la hacienda.

Más tarde al morir Aedo y perder su hijo la hacienda, el Doctor Juan Diez Bracamonte compró la hacienda en 1694 y construyó una planta de beneficio, obrando dos molinos movidos por caballos, una atarjea en arquería para conducir el agua hasta ellos, desde una presa que también edificó; construyó un molino y dos grandes trojes de calicanto para aprovechar las cosechas de trigo y maíz.

Se venía arrastrando una gran deuda en la hacienda, por lo que paso por un par más de dueños hasta llegar a Don Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi. Ya en la década de los 80's la hacienda de Burras generaba una gran riqueza y al estar en manos de un solo hombre, el Rey de España otorgó Don Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi el título de Vizconde y Marqués de San Juan de Rayas. Años más tarde con la muerte del Vizconde y Marqués, queda a cargo su hijo José Mariano de Sardaneta y Llorente siendo segundo Marqués.

Don José Mariano de Sardaneta y Llorente simpatizante del movimiento independentista, aloja el 28 de septiembre de 1810 al Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla y a su ejército. Lugar donde Miguel Hidalgo enviaría las cartas de intimación a Juan Antonio Riaño y Bárcena "A partir de este momento la hacienda será constantemente saqueada y dañada por rebeldes y colonistas." (Rionda; 2004)

A partir de 1824 llegaron mejores años para la hacienda al venir compañías de capital inglés que invertían en la minería guanajuatense, medio restableciéndose.

Fue hasta 1835 que el segundo y último Marqués falleció heredando sus bienes su hijo José María Sardaneta Bustos. Este trabajó la hacienda, sin embargo, iba en decadencia, hasta que perdió la mina de Rayas y en Burras ya no obtuvieron beneficio de los metales.

Al fallecimiento de José María heredó la hacienda su hija Doña Antonia Sardaneta y seguidamente su hijo Don Mariano Telles, aunque Burras ya había disminuido en extensión y la decadencia seguía, siendo en 1882 casi despoblada. *A dar principio del siglo XX se recuperó, pero al presentarse la revolución, la familia Telles vendió lo último de las tierras.*

Hoy en día parte de la ex hacienda ha convertido sus pasillos en la Escuela Primaria de Intimación y quedan solo algunos vestigios de la capilla de "San José".



Figura 8. Vestigios de la Capilla de San José. Foto: Enrique Greenwell. Figura 9. Escuela Primaria de Intimación. Fotos: S.a.

Hacienda de Santa Teresa

La Hacienda de Santa Teresa se sitúa al suroeste de la ciudad de Guanajuato entre la colonia de Marfil y la población de Cervera y Cañada de Bustos.

La tierra de la hacienda de Santa Teresa se encuentra en la llamada Mesoamérica Marginal, por lo que los habitantes de este territorio a principios del siglo XVI eran indígenas chichimecas. Después esta tierra fue dominada por los españoles.

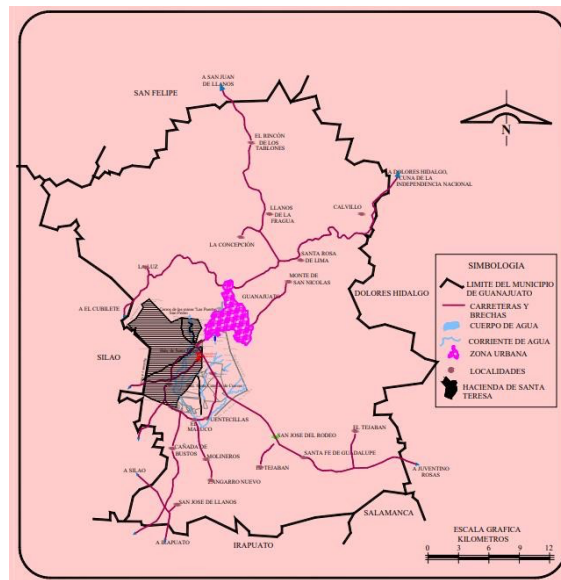


Figura 10. Localización de la hacienda de Santa Teresa. Imagen: Esteban Hernández.

Al pasar a dominio de los españoles los chichimecas se vieron exentos de las tierras, lo cual creó cierta hostilidad, así que los colonizadores se vieron en la necesidad de controlarlos y buscar soluciones. Estas fueron la creación de poblados, “...*así surgió San Felipe y se crearon pueblos indígenas en lugares en guerra, como son: la villa de San Luis Jilotepec de los Pedernales, hoy la ciudad de San Luis de la Paz y la reducción de Santa Teresa, hoy la localidad urbana de Santa Teresa.*” (Hernández, 2005)

Fue hasta 1556 cuando Pedro Muñoz, soldado de Juan de Jasso, compró el sitio de Las Carretas, que más tarde formaría la hacienda de Santa Teresa ya como una sola propiedad. Ya a finales del siglo XVII Santa Teresa formaba parte de las propiedades de Ramon Luis de Aranda y años más tarde la heredó a su esposa Ana Josefa Laris. Sin embargo, tiempo después Santa Teresa se vio envuelta en un conflicto por tierra de los indígenas, estos aseguraban que la hacienda había afectado a su propiedad, pero nunca pudieron comprobarlo legalmente.

Ya a finales del siglo XVI la hacienda había sufrido un gran empobrecimiento y la única opción viable era la compraventa de tierras. Así fue como Pedro Muñoz obtuvo la hacienda de Cuevas, la estancia de Cuevas y la hacienda de Santa Teresa; a principios del siglo XVII estas mismas propiedades pasaron a manos de Pedro Cuevas y en el siglo XVIII Ramon Luis de Aranda probó como por mediante de la compraventa se podía obtener una gran propiedad; dueño de la hacienda de San Miguel del Cubilete, hacienda de San Antonio de los Aguilares, la hacienda de San Nicolás y el rancho del Sabino, los ranchos de la Higuera y Pardo, y la hacienda de Santa Teresa.

El origen de la reducción de Santa Teresa fue gracias a que a mediados del siglo XVI el virrey Luis de Velasco pretendía concentrar a la población indígena en “reducciones” y así evitar daños por su parte.

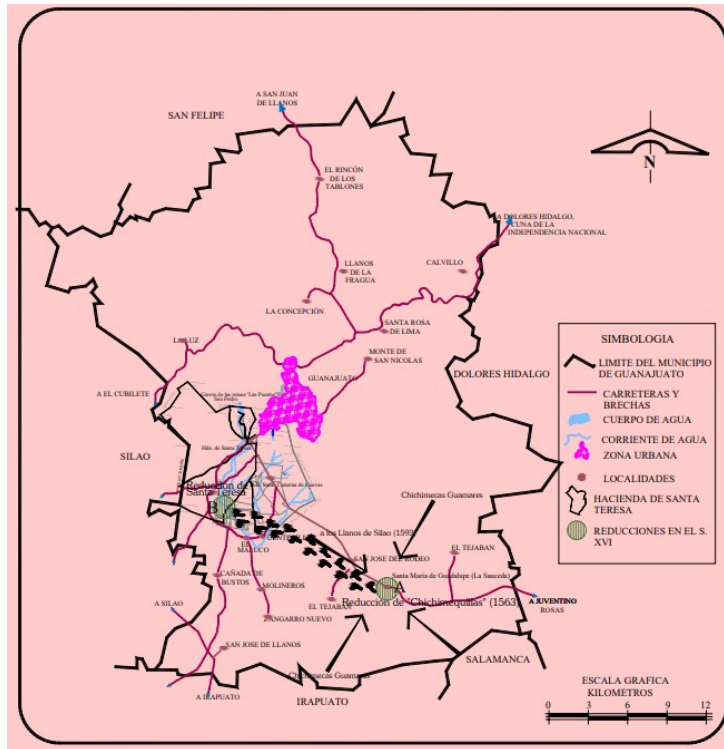


Figura 11. Mapa de las reducciones chichimecas. Imagen: Esteban Hernández.

Si bien, estos conflictos por tierras entre los conquistadores y los indígenas nos dejan una huella de cómo fue la población en Santa Teresa ya que no está esclarecida su historia, pues muy pocos son los documentos que tenemos al alcance para analizar a profundidad la labor que ahí se producía.

No obstante, encontramos que aún existen edificaciones que nos indican algunas de las actividades que posiblemente aquí se desarrollaron.

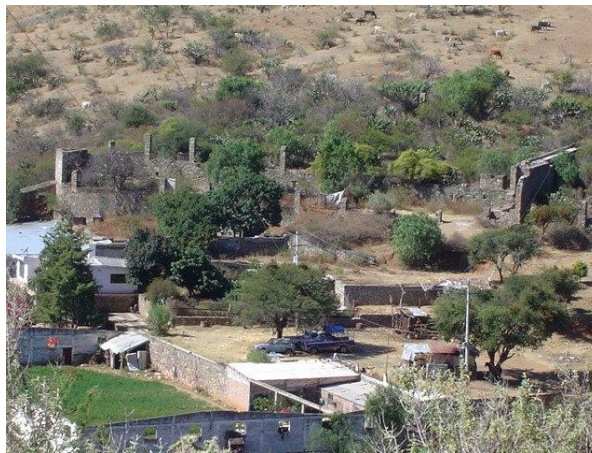
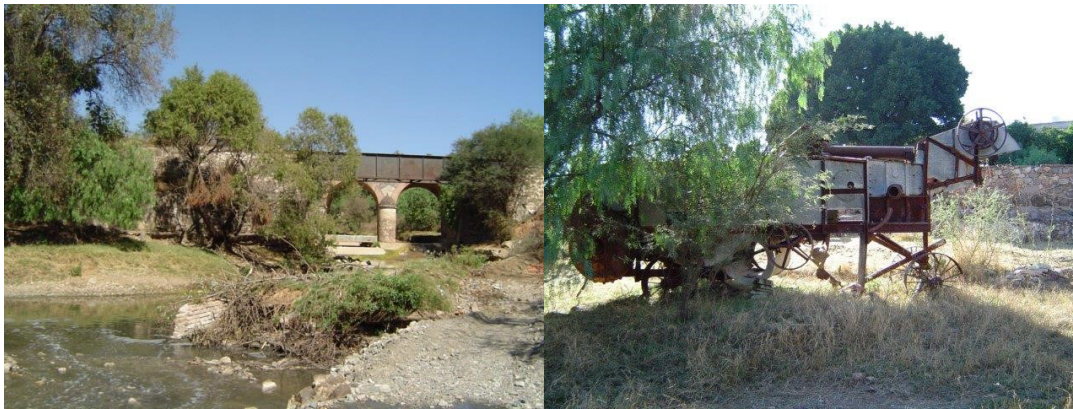


Figura 12. Estructura de piedra en la comunidad de Nochebuena. Foto: José Esteban Hernández.

En la imagen anterior alcanzamos a distinguir una estructura de piedra en donde identificamos elementos como el espesor de los muros, disposición de vanos en base a la serie de columnas que sobresalen de los muros. Además, esta imagen nos muestra cómo se han ido desarrollando los asentamientos alrededor de las estructuras de la ex hacienda creando un contraste entre la arquitectura industrial del siglo XVIII y la arquitectura actual. Otro ejemplo claro de este fenómeno se presenta a la altura del puente de nochebuena mismo que representa un encuentro entre la infraestructura vial de dos épocas, por un lado, tenemos el puente mencionado que es propio para el tránsito de automóviles y por otro, la estructura de lo que fue la vía del Ferrocarril Central Mexicano que atravesaba la Hacienda de Santa Teresa por encima del Río de Santa Ana.



1Figura 13. Encuentro de puente de tráfico de automóviles y puente del ferrocarril en Nochebuena. Foto: José Esteban Hernández. Figura 14. Maquinaria para el trabajo de la tierra en Ex Hacienda Santa Teresa. Foto: José Esteban Hernández.

Por último, otro de los aspectos que consideramos dignos de resaltar sobre la Hacienda de Santa Teresa es que si bien, el estudio de la hacienda se ve afectado por la falta de documentación sobre algunos aspectos históricos de esta o el estado de los bienes inmuebles, mucho podemos aprender de los bienes muebles enfocados a la producción, pues en la hacienda se encuentra una cantidad considerable del equipo y maquinaria empleado en el trabajo de la tierra.

Hoy en día en lo que fue Santa Teresa podemos encontrar un extenso territorio donde el principal económico es la inmobiliaria esta zona que solía ser la hacienda de Santa Teresa en su mayor parte se constituye por casas habitación, donde no observamos algún vestigio de lo que fue su infraestructura.

Conclusión

En base a la información recabada y el análisis profundo de los resultados, así como del procedimiento que se llevó a cabo para desarrollar el presente documento, podemos afirmar que las haciendas de labor dentro del patrimonio industrial en la entidad de Guanajuato capital, fueron una parte primordial para el desarrollo de la ciudad ya que gracias a estas, los individuos y los grupos productivos mantenían un papel que generaba un flujo constante para la economía lo que genera un avance en la sociedad.

Lamentablemente, el paso de los años y la llegada de nuevas tecnologías al país, así como nuevas políticas tanto económicas como sociales generaron múltiples cambios sobre todo en el sector agrícola y ganadero ocasionando que varias de las haciendas decayeran, perdieran la estructura del sistema que las caracterizó y por consecuente también se debilitó la estructura arquitectónica y social que mantenían por lo que desaparecieron o simplemente dejaron de funcionar.

En esta investigación caímos en cuenta de cómo el patrimonio industrial en las haciendas de labor no ha sido protegido, pues quedan muy pocos vestigios de este. Existe una gran escasez de información acerca de las haciendas de labor en Guanajuato, dándonos cuenta de que esto se debe al acaparamiento de atención que obtuvo la actividad minera.

Además, al recabar la información nos percatamos que las haciendas de labor no eran rentables en la región, pues todos dueños, o al menos la mayoría terminaban por perder la hacienda a causa de las deudas.

El conocimiento sobre el origen y propósito del patrimonio industrial nos brinda las herramientas para su correcta preservación, al mismo tiempo que nos hace conscientes de la importancia de éste en el desarrollo de las sociedades y los asentamientos urbanos, de tal manera que nos capacita para la difusión de dicha información e influimos en crear un sentido de responsabilidad hacia el mismo.

Agradecimiento

La concepción de este trabajo está dedicado a todas las personas e instituciones que nos facilitaron las herramientas para desarrollar el planteamiento de nuestro proyecto entorno al estudio del patrimonio industrial, en el que se encuentra en primer instancia, la Universidad de Guanajuato cuyo programa educativo nos amplió la posibilidad de participar en el XXVII Verano de la Ciencia durante el año 2022; así mismo un agradecimiento al archivo histórico de Guanajuato por proporcionarnos fuentes valiosas de información que nos ayudaron a ampliar nuestro conocimiento, y por último al maestro José Esteban Hernández Gutiérrez por ser nuestro instructor durante esta etapa de aprendizaje y crecimiento académico.

Bibliografía/Referencias

- Aldasoro, C. "Cuál es el origen de las haciendas", México, 2020. Recuperado de: <https://haciendasdemexico.org/blog/47/cual-es-el-origen-de-las-haciendas>
- Álvarez, M. "Patrimonio industrial. Un futuro para el pasado desde la visión europea.", revista Apuntes, pp. 624, Colombia 2008. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v21n1/v21n1a02.pdf> Boletín Oficial del Estado, "Ley del Patrimonio Histórico Español", España 1985. Recuperado de: <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534#aprimero>
- Carta de Cracovia 2000, "Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido", Conferencia Internacional sobre Conservación "Cracovia 2000". Recuperado de: https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Documento_PC/1267693158625_ph50-114.pdf
- Casado, I. "Breve historia del concepto de patrimonio histórico del monumento al territorio", 2009. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg.htm>
- Instituto del Patrimonio Cultural en España, "Plan Nacional del Patrimonio Industrial", España, 2016.
- Gómez, R. "Patrimonio industrial en México", revista Correo del Maestro, pp. 37-46, México, 2013. Recuperado de: <https://issuu.com/edilar/docs/cdm-211>
- Guadalupe, J. "Noticias para formar la historia y estadística del Obispado de Michoacán", México, 1862.
- Greenwell, E. "Intervencion Capilla de San Jose Hda. De Burras", Pagina Web. Recuperado de: <https://arqgreenwellrestauraciones.com/hdaburras.html>
- Hernández, J. "La Hacienda de Santa Catarina de Cuevas (1561-1940)", Guanajuato, México, 2012. Primera Edición 179 p.
- Hernandez, J. "Morfología social de la hacienda de Santa Teresa (1500-1930)", Guanajuato, Mexico, 2005. Tesis para el título de Mestro en Planeamiento Urbano Regional.
- López, M. "El papel de la hacienda como forma de vivienda colectiva y sus trasformaciones en la región de Morelia, Mich., México", UNAM, México 2003. Recuperado de: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn146\(054\).htm#_edn14](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn146(054).htm#_edn14)
- Miranda, N. "Patrimonio industrial. De la corrosión al desarrollo social como nuevo modelo de gestión. Caso Ingenio Azucarero de Los Mochis, Sinaloa". México, 2021. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/874/87466606014/html/>
- Puy, M., Ordaz, V., Castro, F., "Haciendas de Beneficio del siglo XVII y XVIII en el Distrito Minero de Guanajuato, Gto". México 2013. Editorial Académica Española, 240 p.
- Rionda, I. "Haciendas de Guanajuato", Ediciones La Rana, Guanajuato 2004, pp. 16-19.
- S.a. "Hacienda de San Jose de Burras, Guanajuato". Pagina Web. Recuperado de: <http://vamonosalbable.blogspot.com/2010/05/hacienda-de-san-jose-de-burras.html> Sitios del
- Patrimonio Mundial del Perú, "Patrimonio Cultural". Página web. Recuperado de: <https://patrimoniomundial.cultura.pe/patrimoniomundial/queeselpatrimoniomundial#:~:text=La%20etimolog%C3%ADa%20de%20la%20palabra,se%20posee%20de%20los%20padres%E2%80%9D>
- UNESCO, "Definición de patrimonio cultural". Página Web. Recuperado de: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio#:~:text=El%20patrimonio%20es%20el%20legado,transmitiremos%20a%20las%20generaciones%20futuras>